

BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA,

del Sábado 21 de Setiembre de 1839.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Gobierno Superior Político de esta Provincia.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península en Real orden 10 del actual me traslada el Real Decreto siguiente.

»Como Regente y Gobernadora del Reino durante la menor edad de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, y conformándose con la propuesta del Consejo de Ministros, he venido en resolver que el actual Gefe político de Cuenca D. Antonio de la Escosura y Hevia se traslade á servir el mismo destino á Palencia, y que D. Miguél Antonio Camacho que desempeña el Gobierno político de esta última Provincia se traslade igualmente á servir el de la de Cuenca. Tendréislo entendido y dispondreis lo conveniente para su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.»

En cuya virtud se encarga desde hoy del mando el Señor Intendente D. Ildefonso Lopez Alcaráz.

HABITANTES DE ESTA PROVINCIA.—Para cumplir esta Soberana voluntad, me separo hoy de un Pueblo, leal, franco, dócil y pacífico: en que todas las Autoridades pueden hacer lucir su celo, patriotismo, y amor á la libertad y al orden.

Si, Palentinos; cuantos gratos recuerdos llevo de mi administracion, y cuantos pueda dejar de ella en el País, que la historia y vosotros calificareis con justicia, no los llevaría, no los dejara, sin la franca y decidida cooperacion de las Autoridades todas, y de los Ayuntamientos, ni sin el auxilio de los Cuerpos del Ejército, Francos de Infantería y Caballería destacados en la Provincia, y de las beneméritas y decididas Milicias Nacionales de todas armas.

PALENTINOS.—La aurora de la Paz no lució antes que en Palencia, en Provincia alguna de la Península: cooperad con vuestras Autoridades, y gozareis de el dia claro y sereno que ya se asoma por vuestro Oriente.

La prosperidad de este País predilecto, está próxima: aceleradla y sacad el fruto que os concede vuestra posicion.

No abandoneis, Palentinos, las grandes empresas comenzadas. La Carretera de Santander, la de Magáz, la de Villasarracino á Castrillo, las obras desde Becerril á Fuentes, y las de esta Ciudad á Cevico con otras que quedan comenzadas, facilitarán vuestra exportacion de cereales, y la importacion de otros artículos de que careceis.

Oid, los llamamientos que os hace frecuentemente *esa Ilustre Sociedad Económica*, apoyada en la cooperacion de S. E. la Diputacion Provincial, en la del Ilustre Ayuntamiento de la Capital, y en la de todas las Autoridades y personas notables de la poblacion: pues correspondiendo á ellos, la ciencia ocupará el lugar de la ignorancia, y la civilizacion el del fanatismo y preocupacion.

PALENTINOS.—Todos estos recuerdos satisfactorios, acibarán el momento de mi despedida: y si bien le neutraliza la idea de que voy á llenar otros deberes iguales á donde la Real munificencia me coloca; no por eso alli, ni en cualquiera otro sitio á que me eleve, dejaré de sentir gratas emociones al recordar fui Palentino.

Palencia 20 de Setiembre de 1839.—Miguél Antonio Camacho.

BOLETIN DE LA COMISIÓN

DE LA PROTECCIÓN DE LA INDUSTRIA

del Sábado 21 de Noviembre de 1889.

ORDEN DEL DIA.

Gobierno Superior Político de esta Provincia.

En suya virtud se encarga desde hoy del mando el Señor Intendente D. Hildefonso Lopez Alcaraz.

Para cumplir esta Soberana voluntad, me señalo hoy de un Pueblo, leal, franco, dócil y pacífico; en que todas las Autoridades puedan hacer bien su oficio, patriótico, y amor a la libertad y al orden.

Si, finalmente, quanto estas cosas llevan de mi administración, y de los que se dejan de ella en el País, que la historia y vosotros calificareis con justicia, no los llevaria, no los dejaría, sin la franca y libre cooperación de las autoridades, y de los Ayuntamientos, ni sin el auxilio de las Comarcas del territorio, y de las beneméritas y beneméritos de la Provincia, y de las beneméritas y beneméritos de las familias de todas las clases.

Para cumplir esta Soberana voluntad, me señalo hoy de un Pueblo, leal, franco, dócil y pacífico; en que todas las Autoridades puedan hacer bien su oficio, patriótico, y amor a la libertad y al orden.

En suya virtud se encarga desde hoy del mando el Señor Intendente D. Hildefonso Lopez Alcaraz.

Para cumplir esta Soberana voluntad, me señalo hoy de un Pueblo, leal, franco, dócil y pacífico; en que todas las Autoridades puedan hacer bien su oficio, patriótico, y amor a la libertad y al orden.

Si, finalmente, quanto estas cosas llevan de mi administración, y de los que se dejan de ella en el País, que la historia y vosotros calificareis con justicia, no los llevaria, no los dejaría, sin la franca y libre cooperación de las autoridades, y de los Ayuntamientos, ni sin el auxilio de las Comarcas del territorio, y de las beneméritas y beneméritos de la Provincia, y de las beneméritas y beneméritos de las familias de todas las clases.

Para cumplir esta Soberana voluntad, me señalo hoy de un Pueblo, leal, franco, dócil y pacífico; en que todas las Autoridades puedan hacer bien su oficio, patriótico, y amor a la libertad y al orden.